



Recrimina AN presión de Segob por curules

MAYOLO LÓPEZ

El PAN recriminó ayer que la Secretaría de Gobernación, Luisa María Alcalde, presione para la asignación de curules en la Cámara de Diputados y defienda la sobrerrepresentación de Morena.

Alcalde participó en la conferencia del Presidente Andrés Manuel López Obrador y afirmó que la oposición no quiere que Morena tenga mayoría calificada en San Lázaro porque no quiere que se apruebe la reforma al Poder Judicial de la Federación.

“Ante las presiones del Gobierno, a través de la Secretaría de Gobernación, para inducir a establecer una sobrerrepresentación legislativa, queremos manifestar nuestro rechazo enérgico, ya que el Instituto Nacional Electoral (INE)

Marko Cortés,
dirigente del PAN



“ La interpretación del Gobierno va en contra de los principios de igualdad y justicia electoral, al favorecer a ciertos partidos políticos en perjuicio de otros, sin respetar el voto popular”.



es la única autoridad facultada para determinar la asignación”, advirtió Marko Cortés, dirigente panista.

“(Esa) pretensión atenta contra los principios democráticos y la equidad en la representación política. Consideramos que la sobrerrepresentación legislativa vulnera el principio fundamental de proporcionalidad en la asignación de espacios, al otorgar un número excesivo de representantes a ciertos partidos políticos en detrimento de otros”.

La coalición de Morena logró 54 por ciento de los votos en la pasada elección, pero, expuso Cortés, es inconstitucional y una burla al voto popular que quieran que les asignen 75 por ciento de los espacios en la Cámara de Diputados.

Desde la perspectiva del PAN, Morena hizo



SEGOB
Y MAYORÍA

trampa por mandar candidatos por otros partidos, y hay un acuerdo de afiliación efectiva según el cual el INE debe acomodar a los diputados en el partido que les corresponde.

“La interpretación del Gobierno”, alegó Cortés, “va en contra de los principios de igualdad y justicia electoral, al favorecer a ciertos partidos políticos en perjuicio de otros, sin respetar el voto popular. La Constitución debe ser interpretada en su conjunto y conforme al momento histórico que vive el país”.

“El espíritu de la integración de la representación proporcional fue otorgar a las minorías representación en el Congreso, jamás ha sido el otorgar una mayor representación artificial al oficialismo”, agregó Cortés.